



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 18 AGO 2016

VISTO, el Trámite CUDAP: NOTA_DGCTL-HCDN:0000755/2016, y:

CONSIDERANDO:

Que por medio de nota de fecha 1º de julio de 2016 la Sra. Claudia Mabel Guebel, Legajo N° 305.122 pone en conocimiento de la Dirección Comisiones supuestas conductas inapropiadas hacia su persona, del Sr. Secretario de la Comisión de Juicio Político de la HCDN, Dr. Juan Carlos Amarilla.

Que las mencionadas conductas resultarían inadecuadas y reprochables para un agente de la HCDN.

Que consecuentemente con lo expuesto, corresponde ordenar la instrucción de Sumario Administrativo, a efectos de investigar los hechos denunciados, ya que podrían constituir una violación de lo prescripto en los art. 42 y 43 de la Ley 24.600, ello de conformidad con lo prescripto en el art. 42 del Reglamento de Investigaciones Administrativa (Decreto N° 467/99), a fin de deslindar responsabilidades.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 504/16.

Por ello,

//



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

**II. LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CAMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACION
DISPONE**

ARTICULO 1°.- Ordenar la instrucción del correspondiente Sumario Administrativo al agente AMARILLA Juan Carlos, legajo N° 302.846, a efectos de investigar los hechos denunciados y deslindar responsabilidades en el marco de las prescripciones de la Ley N° 24.600 y el Reglamento de Investigaciones Administrativas.

ARTICULO 2°.- Designar como instructor sumariante a la Dra. Irene Castillo, Personal de Planta Permanente, Legajo N° 303.351

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.